

Quito, 17 de Marzo del 2013

Señores
Accionistas
HIDROTUNGURAHUA S.A.

De mi consideración:

Dando cumplimiento la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta general de accionistas de HIDROTUNGURAHUA S.A, y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

He procedido a la revisión del estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del 2013.

Y los correspondientes estados de resultado integral y estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

Puedo resaltar lo siguiente_

1. La mostración ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta general de accionistas, del directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido elaborados de acuerdo nos Las Normas Internacionales de Información Financiera. En este sentido y con el fin que la información sea comparada. Con los estados financiero bajo NIFF. del año 2012.
3. El control interno tienen un adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de los activos, los registro financiero son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIFF.
4. Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con la disposición societaria siguiente. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley
5. Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.
6. La rentabilidad de la empresa es nula no ha licitado proyecto durante el último año.
7. La compañía está poniéndose al día con las obligaciones societarias.

En mi opinión y basando ese examen en la revisión desarrollada a los estados financiero preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente la situación financiera de HIDROTUNGURAHUA SOCIEDAD ANONIMA.

Atentamente,



Ing. María Teresa Latorre
Comisario